

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS "W.F.B.G." S.A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2010.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del dos mil diez, siendo las once horas, en el local social de la compañía, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, se reunieron en Junta general Extraordinaria, los accionistas de la compañía Comercializadora de Productos "W.F.B.G." S.A., constatando por la lista de asistentes elaborada, que concurrieron las siguientes personas: 1) Wilson de Jesús González Ospina por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTAS ACCIONES y Tina Julve, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor suscrito.

Los accionistas resuelven que presida la sesión el señor Wilson de Jesús González Ospina y actúe como Secretaria Ad-Hoc la señora Tina Julve, quienes encontrándose presentes, aceptan los cargos. La secretaria Ad-Hoc expresa que, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañía, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de ochocientos dólares. Quien preside la sesión expresa que se debe dar conformidad sobre la celebración de esta junta, en la cual se conocerán y resolverán sobre los puntos que se indica a continuación:

1. Cesión de 200 acciones de su capital accionario perteneciente al Sr. Wilson de Jesús González Ospina al señor Luis Francisco Jaureguis Padron de nacionalidad cubana.
2. Varios.

A continuación los accionistas resuelven constituirse en Junta general, previa la convocatoria realizada, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece la ley de Compañía, para el efecto, por lo tanto la Presidencia declarada instalada la sesión.

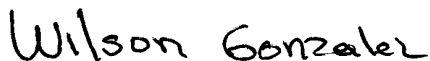
1. Aprobación de la cesión de 200 acciones de su capital accionario perteneciente al Sr. Wilson de Jesús González Ospina al señor Luis Francisco Jaureguis Padrón de nacionalidad cubana.

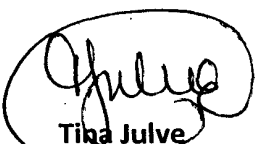
Solicita la palabra el señor Wilson de Jesús González Ospina quien expresa que ha resuelto realizar la cesión de una parte de su paquete accionario que consta de 600 acciones, en la cantidad de 200 acciones, a favor del señor Luis Francisco Jaureguis Padrón.

La Junta de accionistas, luego de esta exposición resuelve, por unanimidad de votos.

1. Aprobar la cesión realizada en la cantidad de 200 acciones por el señor Wilson de Jesús González Ospina a favor del señor Luis Francisco Jaureguis Padrón.
2. Que esta cesión sea comunicada a la Superintendencia de Compañía, para los fines pertinentes.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia en unidad de acto, quien preside la sesión y suscrita Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas.


Wilson de Jesús González Ospina
PRESIDENTE-GERENTE GENERAL


Tina Julve
SECRETARIA AD-HOC ACCIONISTA